

**Términos de Referencia**  
**Federación Red NicaSalud**  
**Proyecto NIC-M-REDNICA Nota Conceptual**  
**Año 2016**

**Contratación de servicio de Transporte para el traslado de los Mosquiteros Impregnados en  
Insecticidas de Larga Duración (MTILD) beneficiario Ministerio de Salud**

**Introducción**

La Federación Red NicaSalud es el Receptor Principal que administra los fondos del programa de Malaria, financiado por el Fondo Mundial, la subvención NIC-M-REDNICA del proyecto Nicaragua Sosteniendo los logros consolidando acciones enfocada a la preeliminación y eliminación de la Malaria, Nota conceptual 2016-2018, fue aprobada para una implementación de 3 años los que han iniciado en enero del año 2016, dicha subvención tiene como meta lograr al 2018 cero casos de malaria por Plasmodium falciparum y reducir el 60% de los casos de malaria por Plasmodium vivax, la cobertura geográfica de 36 municipios con la participación de actores claves de la sociedad civil y la comunidad son elementos clave en este proyecto que se orienta hacia la eliminación de la malaria en nuestro país.

Con esta subvención el Receptor Principal tiene previsto realizar la contratación de empresas que brinden el servicio de transporte de mosquiteros de las bodegas establecidas por el Centro de Insumos para la Salud (CIPS) Managua, del Ministerio de Salud en Managua hacia las bodegas de las diferentes regiones del país cuyos pobladores serán beneficiados con la distribución e instalación de Mosquiteros Tratados con Insecticida de Larga Duración (MTILD).

El Transporte y/o traslado para los mosquiteros debe ser un proceso mediante el cual se debe asegurar la conservación, protección de los bienes, y la garantía de que estos suministros deban ser entregados en los lugares donde tiene contemplado el proyecto.

**Justificación**

La distribución de mosquiteros es un proceso que forma parte de la cadena de suministros, el transporte de los mosquiteros se debe realizar asegurando las condiciones de traslados que permitan preservar los mosquiteros, y garantizar el adecuado traslado a las áreas a ser intervenidas. En este sentido, y de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo, se tienen destinados recursos para el transporte requerido de los Mosquiteros Tratados con Insecticidas de Larga Duración hacia los SILAIS, y municipios establecidos como los puntos de entrega.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en la ejecución del Proyecto, se hace necesario contratar los servicios de una empresa que provea el servicio de transporte que se requiera, sea por vía terrestre, o acuática, de los MTILD que se deban movilizar. Para ello el RP Federación Red NicaSalud invita cordialmente a su empresa a presentar su propuesta, contemplando las condiciones indicadas en los términos de referencia con las especificaciones técnicas y económicas en el presente documento.

## Objetivo:

Garantizar el transporte de Mosquiteros Tratados con insecticida de larga duración, desde los almacenes del Centro de Insumos Para la Salud (CIPS)/Managua hacia los SILAIS de Bilwi, Jinotega, Las Minas y Bluefields, estableciendo puntos de entregas.

## Especificaciones Técnicas del Servicio

- 🚧 Cobertura: se contemplan 6 Puntos de entrega y/o rutas:

Puntos de Entrega 1: Siuna

Puntos de Entrega 2: Rosita

Puntos de Entrega 3: Waspam

Puntos de Entrega 4: Puerto Cabezas

Puntos de Entrega 5: Bluefields

Puntos de Entrega 6: Jinotega

Ver anexo 1 detalles.

- 🚧 Tiempos de entrega: Entre 20 a 30 días días.
- 🚧 Forma de entrega: Física, realizada por el personal autorizado por la empresa contratada, en las bodegas indicadas en la dirección de destino final.
- 🚧 Prueba de entrega: Guía y/o acta de entrega debidamente firmada y rubricada por la persona quien recibe y por la persona que entrega, así como los mecanismos de control interno que tenga la empresa contratada y que permitan verificar los cumplimientos de entrega y tiempos ofrecidos.
- 🚧 Servicios adicionales: Seguro de transporte para las mercancías transportadas. El oferente debe especificar en su oferta el tipo de seguro que va a contratar para garantizar la mercancía.
- 🚧 Presentación de los MTILD a ser trasladados: Bultos que contienen paquetes de 40 unidades.
- 🚧 Cantidad de paquetes a ser trasladado:
  - 4 bultos de 570 paquetes
  - 2 bultos de 565 paquetes
  - 3 bultos de 560 paquetes y
  - 1 bulto de 533 paquetes.

NOTA: La presentación de los MTILD se encuentran en Bultos, los bultos son de diferentes tamaños de acuerdo a la cantidad de paquetes que tienen, hay bultos de 570, 565, 560 paquetes, y cada paquete contiene 40 unidades de MTILD. Total de paquetes a ser trasladado 5,623; para un total de MTILD de 224,921 und. Peso estimado unitario del mosquitero en Kg: 0.5975; Volumen del bulto en m³: 622.05

### **Producto Esperado:**

- ✚ Informe Final describiendo el movimiento de los MTILD transportados en toda la cadena de distribución.
- ✚ Actas de entrega y/o de recepción firmadas por los responsables de cada uno de los puntos de entrega a nivel municipal.

### **Obligaciones del contratista:**

- El contratista deberá recoger los mosquiteros en los lugares indicados y transportarlos de acuerdo a lo indicado por NicaSalud, estos mosquiteros deben entregarse en los almacenes descritos en anexos.
- Cumplir a cabalidad con la entrega de los mosquiteros en las fechas acordadas en un plan de entrega y/o distribución en los municipios objeto del proyecto, en las direcciones o lugares que se informen.
- Disponer con medios terrestres y/o acuáticos (si son necesarios) adecuados para el traslado de los mosquiteros que cumplan con las condiciones mínimas requeridas de transportación. El oferente debe especificar en su oferta el tipo de transporte a utilizar y la ruta para realizar la entrega.
- Entregar los MTILD en condiciones físicas tal y como fueron recepcionados de las bodegas del CIPS. Debe manejarlos con absoluto cuidado y evitar su deterioro.
- Los bultos estarán identificados con su respectiva nota de despacho entregada por el CIPS MINSA (en original y copia).
- Adoptar las medidas necesarias durante el transporte para la protección de los MTILD transportados, previendo que el medio de transporte mantenga las condiciones de seguridad, salubridad y protección adecuada. El oferente deberá especificar en su oferta que medidas de seguridad va a tomar en el transporte para garantizar que la mercancía llegue a su destino sin ningún deterioro.
- Garantizar que el personal involucrado por el contratista mantenga la cordialidad y respeto.
- El contratista se hace responsable del producto hasta su entrega en el destino final, si se verifica que existen productos deteriorados o productos faltantes, el contratista se obliga a reintegrar el costo del producto.
- Supervisar de manera directa y permanente, al personal encargado durante la duración del contrato.
- Garantizar la disponibilidad de los medios de transporte necesarios, así como del personal para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, teniendo en cuenta los plazos que se pacten.
- Mantener la confidencialidad con la información suministrada por la Federación Red NicaSalud.
- Los medios de transporte a ser utilizado en el traslado de los mosquiteros, deben estar en buen estado de mantenimiento mecánico que garantice la seguridad del servicio.
- Asumir los costos y demás gastos que se ocasionen en la entrega de los mosquiteros, no habiendo costos adicionales a los precios presentados en la oferta.
- Atender las observaciones por faltantes o inconsistencias en caso que se presentase.

- Atender las solicitudes y recomendaciones

**Lugar de entrega:**

Los Mosquiteros se encuentran ubicados en el Almacén y/o bodegas del Centro de Insumos para la Salud (CIPS) ubicados en la ciudad de Managua, Costado oeste del hospital solidaridad. B° Los Ángeles, Managua Nicaragua. El contratista deberá recoger los mosquiteros en las bodegas del CIPS y transportarlos de acuerdo a los puntos de entrega y/o bodegas a nivel municipal. Las direcciones se encuentran detalladas en anexos 1. Direcciones, nombres y teléfonos de persona contacto.

**Plazos de la Entrega:**

La entrega se iniciará a partir de la suscripción del contrato. Asimismo el proveedor deberá presentar un cronograma de entregas, estableciendo plazos para la entrega completa entre 20 a 30 días calendario (El oferente deberá presentar en su oferta una propuesta de cronograma de entrega con fecha de inicio 13 de junio del 2016, tomando en consideración el plazo establecido en los TdeR).

El contratista es responsable de la carga y descarga de los mosquiteros, para lo cual, debe contar con el personal de apoyo necesario para recoger los mosquiteros del o los almacenes del CIPS y la entrega en los almacenes del MINSA a nivel municipal.

El contratista deberá hacer uso del formulario de control y seguimiento de la entrega que deben ser firmados por las partes. En este formulario se especificará destinatario, cantidad y fecha de entrega de los mosquiteros. Formulario proporcionado por NicaSalud. Anexo 2.

**Formas de pago:**

1. Un primer desembolso correspondiente al 50% del monto total de la oferta, a más tardar 8 días hábiles después de la firma del contrato, entrega de garantía de cumplimiento y remisión de parte del proveedor del plan de distribución y entrega desde las bodegas del CIPS hasta las bodegas a nivel municipal, previamente avalado por ambas partes (proveedor y receptor).

2. Un segundo desembolso corresponderá al 30% del monto total de la oferta una vez realizada la distribución completa del 80% de la cantidad total de mosquiteros entregados en las bodegas de los puntos de entregas establecidos. Previo al desembolso el contratista deberá elaborar y entregar un informe con los detalles de la entrega y las actas de recepción firmadas, selladas y recibidas conforme por los niveles locales. Este informe deberá ser avalado por la coordinación del proyecto FM NC.

3. Un tercero y último desembolso correspondiente al 20% del monto total de la oferta una vez finalizada la entrega total del 100% de mosquiteros de las bodegas pactadas en el contrato, previo al desembolso el contratista deberá elaborar y entregar un informe final del servicio con los detalles y las actas de recepción firmadas, selladas y recibidas conforme por los niveles puntos de entrega. Este informe deberá ser avalado por la coordinación del proyecto FM NC.

**Penalidades por demora en la entrega:**

La demora injustificada de parte del contratista en el cumplimiento de sus obligaciones de entrega, autorizará a la Federación Red NicaSalud a proceder a la aplicación y cobro de garantía de cumplimiento correspondiente al 10% del monto total del contrato. La entrega podrá retrasarse hasta un máximo de 10 días calendario. Una vez alcanzado ese máximo, el Solicitante podrá considerar la rescisión del Contrato.

**Perfil de la Empresa:**

Empresa debidamente legalizada: Cédula RUC vigente, Inscripción en la Alcaldía vigente, debe tener factura membretada con pie de imprenta, y cualquier otro documento legal (Anexar a la oferta fotocopia de cédula RUC vigente e inscripción en la alcaldía).

Experiencia en Traslado de Insumos médicos y/o actividades similares mínima de 5 años. El oferente deberá especificar en su oferta su experiencia indicando tiempo, nombres de instituciones a las que han prestado el servicio, entre otros.

Vehículos en óptimas condiciones para el traslado y con documentos en regla (en la oferta deberá describir la flota vehicular a utilizar para los traslados).

**Persona que dará seguimiento al presente contrato:**

**Área administrativa de NicaSalud:** Lic. Mariela Mendieta - Contratos y Adquisiciones.

**Área Programática:** Dra. Naxalia Zamora - Coordinadora del proyecto.

**DPE. Ministerio de Salud:** Dra. Martha Reyes

**Consideraciones a ser tomadas en cuenta para presentar oferta:**

- Emitir Oferta a nombre de: **NICASALUD/FM/MALARIA NOTA CONCEPTUAL**
- Este Proyecto está exento de pago de IVA
- Fecha de entrega de oferta técnica económica: A más tardar el día **Lunes 6 de Junio del 2016, a las 4:30 p.m.**
- La oferta debe contener toda la información solicitada en los TDR y también información adicional: Condiciones de pago, garantía del servicio, Propuesta de cronograma de tiempo de entrega .
- La oferta debe ser entregada en sobre cerrado, **indicando el concepto de la Licitación**, con atención al comité de adjudicación y especificando el nombre de la entidad que la envía. En la oficina de NICASALUD: **Reparto San Juan, Costado Este de Parroquia Santa Martha, casa No. 324.** (Si el sobre no indica el concepto de la Licitación y los demás datos solicitados no será recibido)
- No se aceptarán ofertas remitidas después de la fecha y hora de recepción establecida.
- Al oferente ganador se le solicitará una garantía de cumplimiento del 10% del monto total de la oferta.
- Consultas al correo electrónico: [mmendieta@nicasalud.org.ni](mailto:mmendieta@nicasalud.org.ni) a más tardar el día Miércoles 01 de Junio 2016 a la 5:00 p.m. Las aclaraciones estarán disponibles en la

página web de NicaSalud ([www.nicasalud.org.ni](http://www.nicasalud.org.ni)) a partir del día 02/06/2016 a las 2:00 p.m. No se aceptarán consultas después de la fecha establecida.

- **Recomendación general.** Se recomienda a las personas/empresas interesadas en presentar Ofertas, revisar cuidadosamente las condiciones y especificaciones de estos términos de referencia, para evitar omisiones que pudieran descalificarlos, invalidarlos o excluirlos.

**CÓDIGO DE CONDUCTA:** El Proveedor deberá dar estricto cumplimiento al “Código de Conducta para proveedores” del Fondo Mundial, adjunto a la presente convocatoria. Si se evidencia que el proveedor incurre en alguna de las faltas descritas en el referido Código, se rechazará de inmediato su propuesta.

**ANEXO 1  
COBERTURA Y PUNTOS DE ENTREGA DE LOS MTILD**

DETALLE DE UBICACIÓN DE PUNTOS DE ENTREGA DE MTILD						Cantidad de paquetes y MTILD a ser entregados (Cada paquete contiene 40 unidades de mosquiteros)		Peso unitario del mosquitero en Kg.
Punto de Entrega N°.	Municipio	Nombre de la Unidad de Salud	Dirección / ubicación del punto de entrega (Bodega)	Persona Contacto	Teléfonos	N° de paquetes (40 unds x paquete)	N° de MTILD	0.5975
1	Siuna	Hospital Primario Carlos Centeno	Detrás de Oficinas de Claro Siuna	Dr. Carlos Reyes Lic. Jeysell Sanchez Resp. Insumos médicos del SILAIS	8836-7864 y 8916-2239	80	3,200	1,912
2	Rosita	Hospital Primario Rosario Previa	Área Urbana del municipio de Rosita de la Gasolinera 1c. Abajo	Lic. Jeysell Sanchez Resp. Insumos Médicos del SILAIS Dr. David Saravia	8916-2239 y 8405-0704	1,562	62,480	37,332
3	Waspam	Hospital Primario Oswaldo Padilla	B° Luis Alfonso Velasquez, detrás del Centro de Salud Diana Chow	Lic Rita Brown Chapman/ Resp Insumo Medico. Dr Saúl Miranda Lopez	86416248 o 83642539	1,458	58,320	34,846
4	Puerto Cabezas	Policlínico Ernesto Hodgson W.	B° Libertad, Ctgo al estadio Rigoberto Cabezas	Lic Julia Monroe Legal/ Dra Teresa Rocha Lopez Dir. Municipal	84130897 y/o 84130897	2,123	84,920	50,740
5	Bluefields	Almacén Regional de Salud	B° San Pedro, en el predio del Hospital Regional Dr. Ernesto Sequeira Blanco. Municipio Bluefields	Lic. Elizabeth Amador Resp. Insumos Médicos. Dra Janeth López Epidemiología del SILAIS	88308052 y/o 85030571	354	14,161	8,461
6	Jinotega	Bodegas del SILAIS				46	1,840	1,099
<b>Total</b>						<b>5623</b>	<b>224,921</b>	<b>134,390.30</b>

